EDUCACIÓN INFORME

## Presupuesto: el reiterado llamado de las U. públicas

Las estimaciones hablan de un déficit de \$16 billones para garantizar el servicio. Así está el panorama en el país.

#### Por RICHARD AGUIRRE FERNÁNDEZ

l déficit de recursos de la educación pública superior en Colombia llega a los \$16 billones de pesos, según el Sistema Universitario Estatal (SUE). Con estos recursos, para ejemplificar, se podrían construir 16 proyectos como el Túnel de La Línea.

Ahora, y como cada año por estas épocas, cuando se discute la ley del Presupuesto, los rectores, estudiantes y profesores de universidades públicas le recuerdan al Gobierno que es una necesidad que sigue existiendo y que los recursos están prácticamente congelados desde 1993.

A través de un documento, los rectores le indicaron a la ministra de Educación, *María Victoria Angulo*, la necesidad de destinar los recursos que se invertían el programa Ser Pilo Paga para robustecer las finanzas de las universidades.

De acuerdo con la rectora de la U. Nacional, *Dolly Montoya*, también esperan que en el Plan de Desarrollo se asegure el sostenimiento financiero de las universidades públicas, que son las únicas que tienen presencia en todas las regiones y atienden al 85 % de los estudiantes de estratos 1, 2 y 3.

Jennifer Pedraza, representante estudiantil al Consejo Superior de la Nacional, califica como acertada la decisión de acabar con el programa de pilos, pero explica que lo que plantean es que con la plata



FECODE VOLVIÓ A MARCHAR

La Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (Fecode) marchó el pasado 13 de septiembre para recordarle al Gobierno que aún no ha cumplido los 24 acuerdos alcanzados tras el paro de 2017, además de respaldar los reclamos de los rectores, estudiantes y profesores de las universidades públicas del país. "Salimos a las calles para defender la universidad y proteger los recursos", manifestó Carlos Rivas, presidente de Fecode.

billones es el total de recursos invertidos en el programa Ser Pilo Paga.

que se invertía ahí, "progresivamente se aumente la base presupuestal de las públicas". También destaca que esto solo se podrá hacer hasta que les "cumplan a los pilos".

### Sin avances

El martes pasado estudiantes y profesores salieron a las calles de las principales ciudades. En el caso de Medellín, los participantes insistieron en el llamado a reconocer la desfinanciación que tiene en crisis a las universidades estatales. Frente a esta realidad, el

Frente a esta realidad, el rector de la Universidad de Antioquia, John Jairo Arboleda, manifestó que la institución tiene "enormes problemas financieros", por lo que se está trabajando internamente para

reducir gastos. "Tenemos un déficit calculado, desde 2018, de \$68.700 millones. El déficit acumulado está cercano a los \$113 mil millones. Ajustamos el gasto, vamos a fijar un marco fiscal que nos permita tratar de no gastar más de lo que recibimos", explicó el rector.

#### Política de Estado

Finalmente, la rectora de la Nacional planteó la necesidad de crear una política de Estado que le apunte no solo a la financiación, sino que se considere una modificación a la Ley 30, para que, de esta manera, los recursos destinados no solo se incrementen con el aumento del costo de vida. "Debe hacerse un esfuerzo que nos permita tener los gastos de funcionamiento cubiertos", manifestó la rectora.

Este planteamiento también lo respalda Cecilia Dimaté, coordinadora de la Maestría en Educación de la Universidad Externado, al destacar que el reclamo de los rectores es justificado y que el gobierno debe enfocarse en lo que señaló la rectora Montoya.

Además, expresa que ningún gobierno ha formulado una política pública "fuerte y decidida", aunque destaca que aún es prematuro calificar las apuestas del actual gobierno en ese sentido, pues no ha mostrado sus cartas definitivas en esta materia.

Sobre los cuestionamientos, la ministra aún no se ha pronunciado; no obstante, durante su encuentro con los rectores de universidades acreditadas a principios de esta semana, manifestó que 'es importante que estén activos en los foros y talleres que se realizan en diferentes regiones" para construir el Plan de Desarrollo, el cual se trazará en siete líneas: Bie-nestar y equidad, desarrollo integral de calidad para la primera infancia, todos por una educación de calidad, más y mejor educación para la ruralidad, agenda de impulso a la educación superior, entornos escolares para la vida y haciendo equipo por una mejor gestión educativa ■





Nilton Córdoba (izq) suscribió en documentos a la Corte Suprema un número perteneciente a Álvaro Uribe (der). FOTO COLPRENSA

# Córdoba sí entregó el número de Uribe

Por Julián Amorocho Colprensa

Una nueva pieza se conoció ayer del rompecabezas en torno a la interceptación que se habría hecho por error al expresidente Álvaro Uribe Vélez por parte de la Corte Suprema de Justicia.

Según documentos dados a conocer por el alto tribunal se demostraría que el representante a la Cámara Nilton Córdoba Manyoma presentó en su proceso judicial por el Cartel de la Toga un número de teléfono que sí resultó ser propiedad del senador del Centro Democrático.

Esta versión contradice los dichos del propio Córdoba Manyoma, conocidos el pasado martes, en los que juró "por mi madre, por mi abuela, que jamás he entregado ese número telefónico".

Sin embargo, en dos documentos, uno del 11 de febrero y otro del 31 de marzo de 2016, se evidencia lo contrario.

En la primera fecha, en la que fue llamado a rendir versión libre en un proceso penal por el delito de peculado por apropiación, en los datos del demandando aparece el número de celular de Uribe.

En la segunda, vuelve a aparecer el número en donde se informa del aplazamiento de la diligencia por solicitud del su abogado para la época, el exfiscal anticorrupción *Luis Gustavo Moreno*, hoy preso por corrupción.

Además, hay otros 10 documentos, aparte de los ya nombrados, en los que se "Yo quisiera que todo lo que haya contra mí se filtre porque de lo que se ha conocido no hay una palabra mía que raye el Código Penal".

ÁLVARO URIBE VÉLEZ A propósito de la chuzada por error

cuentan citaciones hechas durante enero, febrero y agosto del año pasado, aparece el mismo número de celular.

El caso del representante busca establecer si pago o no la suma de 200 millones de pesos para frenar un proceso en su contra en la Corte Suprema de Justicia, recordando que su caso lo llevaba el exmagistrado *Gustavo Malo*, que es uno de los togados vinculados como ficha principal del escándalo.

El pasado 10 de septiembre, el alto tribunal envió un documento a Uribe en el que le explica que su línea celular fue "sometida a labores de control y monitoreo telemático" porque el número parecía vinculado en los expendientes contra Córdoba.

Al respecto, se elevó la solicitud a la Comisión de Acusaciones para investigar a los magistrados vinculados, sin embargo, resta aún por saber si esta interceptación irregular será usada en el caso que se lleva contra Uribe y si hacerlo viola o no el proceso •



La semana pasada, estudiantes y profesores se manifestaron para exigirle al Gobierno más recursos. FOTO JAIME PÉREZ

